



ACTA 2016 - 046

Sesión Ordinaria

Miércoles 28 de diciembre de 2016

En la parroquia de El Quinche a los **28 días del mes de diciembre** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **14h30** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida, Vicepresidente; Sr. Alexandra Gordón, Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez que se ha conestado el quórum damos paso a la aprobación del acta 045-2016, por favor si tienen alguna observación.

Licenciado Nicolás Pineida.- Muy buenas tardes con todos los presentes únicamente tengo una observación en la última parte porque habíamos acordado guardar una partida de 12.600 dólares para el tema de los estudios en los terrenos y aquí consta otro valor esa sería la única observación.

Votación para aprobar el acta 045-2016

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señora Alexandra Gordón	X	
Magíster Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Por una decisión unánime queda aprobada el acta 045-2016, sesión ordinaria del lunes 19 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Ing. Tania Guajala.- Da una exposición del presupuesto participativo 2017.

Magíster Pablo Morales.- Señor presidente habíamos hablado con dirigentes de la plataforma ferial y pensando en un control apropiado del comercio en nuestra parroquia yo propongo poner un monto que valga la pena por ejemplo de 10.00 dólares mensuales que vendría a ser un valor justo por el uso del espacio de la plataforma ferial.



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- En el tema de la plataforma ferial se había presupuestado los 400.00 dólares por los vendedores y el parqueadero, pero ustedes consideran que los comerciantes deseen pagar un valor más elevado. Porque yo considero que tenemos que hacer una socialización con todos los comerciantes para evitarnos problemas.

Señor Carlos Gordón.- Yo considero que si se debería subir este valor aunque sea a unos 3.00 dólares por semana que daría 12.00 dólares mensuales, los comerciantes deben tomar en cuenta que este valor es en beneficio de la parroquia, es para trabajar en proyectos y a la larga ellos serán los primeros beneficiados.

Magíster Pablo Morales.- Compañeros aquí tenemos que tomar en cuenta que todos estos valores van hacer invertidos en proyectos por el desarrollo de toda la parroquia, tenemos que buscar financiamiento y deberíamos volver a cobrar el dólar que se cobraba a los comerciantes informales que más o menos son unos 500 comerciantes, con esto podríamos retomar el tema del cuerpo de vigilancia que controle el espacio público y a la vez crear una partida que permita financiar estos proyectos.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros trabajemos en una resolución y que esta resolución sea aprobada por la junta parroquial con el sustento legal necesario para evitarnos cualquier tipo de inconvenientes; mediante resolución nosotros tendríamos que hacer un tiket que justifique esta contribución lo importante es trabajar en la resolución y que todo este apegado de conformidad con la ley, porque podríamos hacer una resolución simplemente apegándonos al art. 70 literal s del COOTAD; por eso compañeros que les parece si ustedes nos colaboran trabajando en el tema del cuerpo de vigilancia y si ustedes me permiten yo podría trabajar en la resolución sobre el tema de la plataforma ferial.

Licenciado Nicolás Pineida.- Compañeros yo también estoy de acuerdo en el tema de la plataforma y de los comerciantes informarles, porque esto es en beneficio de toda la parroquia esto no es para siempre y una vez que trabajemos y aprobemos la resolución deberíamos socializar a los comerciantes que esto únicamente es provisional; con el cuerpo de vigilancia daríamos el control del espacio público que necesita nuestra parroquia porque no es justo que los comerciantes se burlen de nuestra parroquia.

Ing. Tania Guajala.- Primeramente tendríamos que trabajar en la resolución para poder justificar estos ingresos.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros esta semana trabajemos en la resolución y la próxima semana aprobamos esta resolución y haríamos una reforma, en estos momentos únicamente vamos a ponerle tentativamente porque ya estamos con una semana en contra, esta semana les notificaríamos a los comerciantes y desde la próxima semana empezariamos a cobrar este valor. Una de nuestras competencias es trabajar en el desarrollo parroquial, mantener la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos tomando en cuenta estos aspectos podemos trabajar en una resolución para nosotros poder justificar de alguna manera estos ingresos; es

[ACTA - 046](#)

[Sesión Ordinaria](#)

Miércoles 28 de diciembre de 2016

Página 2 de 7



“El Quinche”

el momento en que podemos apoyarnos entre todos, crear el pago de alguna regalía o de alguna contribución voluntaria pero que todo esto sea en beneficio de la parroquia.

Magister Pablo Morales.- Con esta resolución buscamos que nuestra parroquia encuentre la organización que se merece, los comerciantes están dispuestos a colaborar y aquí también podrían colaborar los dueños de locales comerciales tomando en cuenta que todo esto se hace por el desarrollo de nuestra parroquia; de la misma manera el cuerpo de vigilancia puede trabajar coordinadamente con el municipio tomando fotos y enviándolas para hacer cumplir esta resolución.

Señora Alexandra Gordón.- Considero que os dueños de locales comerciales estarían dispuestos a colaborar siempre y cuando se les garantice que los comerciantes informarles no se van a ubicar fuera de los locales, pero por favor pongamos fechas.

Señor Carlos Gordón.- Yo considero que el valor por el uso del espacio debe variar dependiendo el negocio de cada comerciante porque no todos ganan lo mismo.

Señor Paúl Gordón.- De todos estos asuntos se encargaría el cuerpo de vigilancia, ellos estarían encargados de vigilar que todos los comerciantes informarles cumplan con esta resolución; por esta razón compañeros trabajamos en la resolución y el tema del cuerpo de vigilancia y el próximo jueves a las 14h00 lo discutimos. Otra de las cosas que se podría hacer es otorgarles el uso del espacio temporal y que cada comerciante lo renueve cada 2 o 3 meses.

Señora Alexandra Gordón.- Se podría retomar el tema para que los comerciantes de comida que se ubican frente al Gobierno Parroquial se ubiquen en la vereda de la calle Sucre detrás del colegio Cristo Rey.

Señor Paúl Gordón.- Debemos tener en cuenta que para todos estos temas necesitamos contratar trabajadores que nos ayuden a controlar el comercio dese el día jueves, pagarles el sueldo básico y beneficios de ley, además de esto deben tener un carnet que los identifique y un traje que les identifique.

Señora Teresa Carvajal.- Yo tengo una consulta Don Paúl, cuanto ingreso en la romería 2016.

Ing. Tania Guajala.- Es un estimado, es decir se toma como referencia los últimos tres años y se pone un estimado en la partida porque es un valor incierto, se tiene presupuestado un valor pero si este valor es superior es mejor, pero para la próxima reunión le voy a pedir a Mericita con El Valor exacto que ingreso al GAD Parroquial por la feria 2016.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo tengo una pregunta porque no se está presupuestando nada para la feria de animales y una vez que aprobemos este presupuesto cual es el trámite.



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- No se ha presupuestado para la feria de animales debido a que este tema nos tomara mucho tiempo más o menos para junio tendríamos resultados de la feria por eso hemos preferido tratar este tema cuando se realice una reforma al reglamento, y con respecto al trámite que usted menciona ahora tenemos que aprobar este presupuesto y la próxima semana únicamente firmaríamos el documento conjuntamente.

Licenciado Nicolás Pineida.- La partida que se refiere a la remuneración del Arquitecto es de 1.700 dólares; es decir el arquitecto gana igual que el señor presidente, por qué no se toma en cuenta a todo el personal para que aporte así como nosotros aportamos con el 20% de nuestra remuneración.

Magíster Pablo Morales.- Yo coincido con lo que manifiesta el compañero Nicolás todos estamos haciendo un esfuerzo y se debería considerar esta rebaja tomando en cuenta que hay un vocal encargado de obras públicas podría ayudarle al Arquitecto y ya no tendría mucha carga laboral.

Señor Paúl Gordón.- Tomando en cuenta la experiencia del Arquitecto y la carga laboral que tenemos para este año no podemos rebajarle el sueldo al Arquitecto peor aun cuando sabemos que el municipio se encarga de descontarle el 24%, es decir el arquitecto líquidos recibe una remuneración de 1.300 dólares. Lo mejor que podríamos hacer es trabajar en una reforma y si los compromisos se cumplen nosotros volveríamos a ganar el 20% que se nos restó. Porque hay algunos trabajos que realiza el Arquitecto que no es el que se merece, ahora que vamos a trabajar en los terrenos necesitamos de una persona que tenga amplio conocimiento y nos pueda guiar de la mejor manera; el arquitecto inclusive trabajo con sus propias herramientas y materiales entonces no podríamos hablar de un descuento; con respecto al personal administrativo tampoco, porque ninguno de ellos está con una remuneración que se merece.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo no tenía conocimiento del descuento que se le estaba haciendo al Arquitecto pero ahora que sabemos sobre este descuento yo retiro lo que había solicitado anteriormente.

Señor Carlos Gordón.- Yo considero que ustedes deben continuar trabajando con el Arquitecto Luis Almeida, personalmente les puedo decir que una persona con el conocimiento que él tiene no trabaja en el sector público por menos de 2.500; él Arquitecto es una persona que les está colaborando en todo momento, él está comprometido con la parroquia y eso tenemos que agradecer.

Magíster Pablo Morales.- Con respecto al departamento de Talento Humano, no se podría dar un ahorro a la parroquia eliminando este departamento.

Señor Paúl Gordón.- Cada una de las personas que conforma el personal administrativo cumple funciones específicas que son de vital importancia para que el GAD Parroquial cumpla de manera eficiente sus objetivos; Carlitos cumple la función de secretario pero muchas de las veces ha tenido que colaborar en otros asuntos, el trabajo de Mericita y Tañita es demasiado complicado en las manos de



ella paso todo el tema de contabilidad, el tema de talento humano ahora más que nunca lo vamos a necesitar el encargado de este departamento está en la obligación de vigilar, programar y controlar al personal y toda esta información pasar a tesorería previo al pago de las remuneraciones, es decir el personal con el que hoy en día cuenta el GAD Parroquial es el mínimo.

Magíster Pablo Morales.- Nuestra obligación como vocales es conocer todos estos asuntos, por ejemplo el cargo de coordinación de los CIBV's realmente es necesario.

Señor Paúl Gordón.- El tema de la coordinadora de los centros infantiles es uno de los más fuertes, anteriormente nos acompañaba la señorita Karla Parreño pero lamentablemente era demasiada carga laboral que no le permitía desempeñarse correctamente debido a que ella se encargaba de 32 trabajadoras que se encuentran repartidas en los diferente centros infantiles, por esta razón tuvimos que prescindir de los servicios de la señorita Karla Parreño; en realidad este puesto es muy necesario para el correcto funcionamiento de los centros, la persona encargada primeramente se encarga de verificar todo el trabajo realizado por las promotoras y sobre todo verificar y controlar todos los requisitos para que el convenio marche de la mejor manera.

Magíster Pablo Morales.- Compañeros no vayan a pensar mal yo valoro mucho el trabajo que cada uno de ustedes desarrolla por el bienestar de la parroquia; eso quiero que quede en constancia que lo único que se pretende es tener conocimiento de todos estos temas y cuando existan dudas por parte de la ciudadanía explicarles de la mejor manera.

Señora Alexandra Gordón.- Solamente quería acotar que estas han sido sugerencias del Dr. Cárdenas mas no nuestras porque manifestó que no es necesario el personal con el que los compañeros manifestaron anteriormente.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros ustedes se perdieron las dos capacitaciones más importantes, en las que el Doctor explicaba que el personal debido a las funciones que desempeñaba era el mínimo con el que podía contar el GAD Parroquia.

Licenciado Nicolás Pineida.- Era muy importante conocer para que nadie pueda juzgar el trabajo que se está realizando, por otro lado quería solicitar que se mantenga informado de todas las actividades a los vocales del GAD, eso felicitará nuestro trabajo y podremos coordinar directamente los trabajos que nos sean delegados; con respecto a la presentación de labores realizadas en este año se debería empezar a coordinar con tiempo para poder dar una información clara y concreta a la ciudadanía.

Señor Carlos Gordón.- En la mañana nos confirmó el P.h.D. Diego Mafla su asistencia a la parroquia el día martes 10 de enero, por eso quería solicitar de la manera más atenta que coordinemos la hora el lugar y se envíen las invitaciones a las personas que nos van a colaborar y nos van acompañar en la reunión de día martes 10 de enero.



Señor Paúl Gordón.- Muchas gracias Don Carlitos por acompañarnos y estar pendiente en este tema, con todo gusto vamos hacer las invitaciones para las personas que están comprometidas con la parroquia nos acompañen el martes 10 de enero de 2017.

Señora Alexandra Gordón.- Don Carlitos Agradecerle por su gran compromiso con la parroquia y como usted menciona debemos invitar a las personas que ya trabajaron en estos temas para que el 10 de enero puedan seguir aportando con sus ideas.

Magíster Pablo Morales.- Don Carlitos primeramente le felicito por su amor por el pueblo, por su gran compromiso que tiene con la parroquia este es un aporte muy importante; por otro lado quiero solicitar que se realce la invitación a todos los profesionales de nuestra parroquia que están pendientes del desarrollo de la parroquia para que puedan aportar con sus ideas y sobre todo con su conocimiento.

Señora Alexandra Gordón.- Porque no se aumenta la partida para el día de las madres, es una fecha muy importante y se debería invertir más.

Señora Teresa Carvajal.- Yo quería mencionar que en todas las sesiones iniciamos discutiendo los temas pero concluimos en una conversación y deberíamos sacar conclusiones para empezar a trabajar porque no estamos avanzando; por otro lado yo pienso que se debería hacer un homenaje por el día de las madres pero que valga la plena es muy poco lo que se está presupuestando para esta fecha.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros no hay problema vamos analizando y discutiendo en que partida podemos rebajar para fortalecer la partida para el programa por el día de la madre.

Votación para aprobar el presupuesto participativo 2017

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señora Alexandra Gordón	X	
Magíster Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

TERCERO.- APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.

Secretario Carlos Muenala.- Se deja constancia que el tercer punto del orden del día no se pudo discutir por causas de fuerza mayor, el mismo que queda pendiente para discutirlo en la próxima reunión.

CUARTO. - CONFORMACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES.



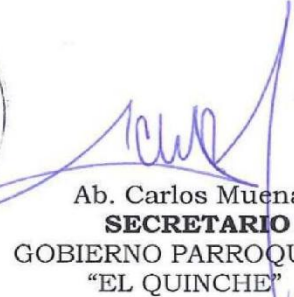
Secretario Carlos Muenala.- Se deja constancia que el cuarto punto del orden del día no se pudo discutir por causas de fuerza mayor, el mismo que queda pendiente para discutirlo en la próxima reunión.

Siendo las **16:45** horas, se da por terminada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paul Gordon
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”